



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 907-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-710-05-2023 de fecha 16 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Bernardino del Departamento de Suchitepéquez", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Bernardino del Departamento de Suchitepéquez", que forma parte de esta disposición;

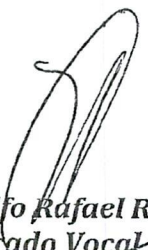
**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL,** en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente



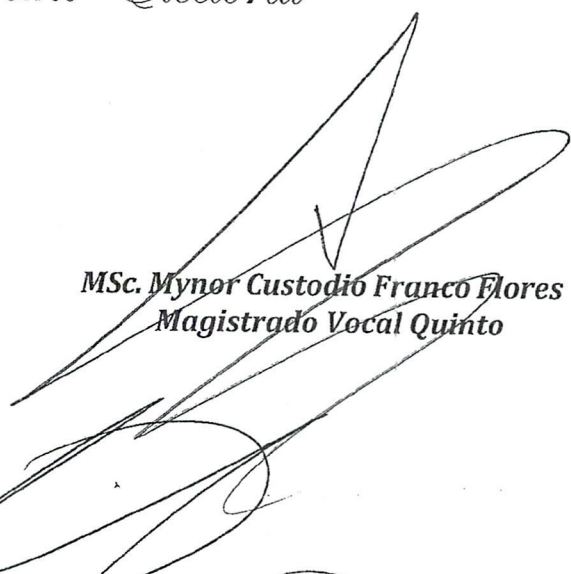
  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

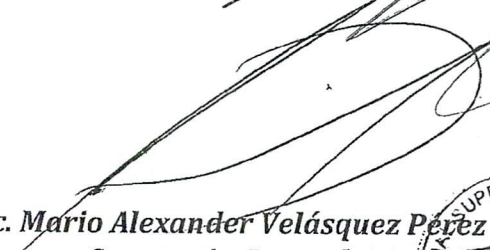
  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

  
**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

  
**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**









### JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN BERNARDINO, SUCHITEPÉQUEZ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 47,340.00	Q 9,941.40	Q 57,281.40	Locales y alimentación	Q 103,360.00	Q 46,078.60	30%
Gastos de movilización	Q 35,530.00	Q 7,461.30	Q 42,991.30	Gastos de movilización	Q 21,055.00	Q 21,936.30	-51%
Recursos materiales	Q 29,979.00	Q 6,295.59	Q 36,274.59	Recursos materiales	Q 55,612.00	Q 19,337.41	53%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 75,025.00	Q 15,755.25	Q 90,780.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 111,200.00	Q 20,419.75	22%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 187,874.00</b>	<b>Q 39,453.54</b>	<b>Q 227,327.54</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 291,227.00</b>	<b>Q 63,899.46</b>	<b>28%</b>

\* DOCUMENTO DE USO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN BERNARDINO**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gladys Anabela Rosales Toledo de Ríos

**SUCHITEPÉQUEZ**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Realizar visitas a los Centros de Votación, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
12	Verificar las vías de acceso de las comunidades al centro de votación.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



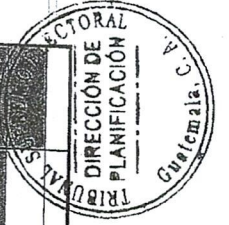
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN BERNARDINO**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gladys Anabela Rosales Toledo de Ríos

**SUCHITEPÉQUEZ**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Pacto de caballeros (promoción de cultura de paz con organizaciones políticas).												
19	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
20	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
21	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
22	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
23	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
24	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
25	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
26	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN BERNARDINO**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Gladys Anabela Rosales Toledo de Ríos**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Dos visitas a las once comunidades del Municipio de San Bernardino, Suchitupéquez, para contactar y conformar las JRVs. (30 KMS por visita a cada Cantón, 30x11=330 Km.)	330	30	11.00	Q 45.00	Q 495.00
Depreciación por vehículo utilizado propiedad de la JEM	330			Q 2.00	Q 660.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>Q 1,155.00</b>
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, el material y mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales.	Camión	2	2	Q1,200.00	Q 4,800.00
Contratación de transporte terrestre para devolver a la cabecera departamental, el material y mobiliario electoral (por viaje de transporte).	Camión	2	3	Q1,200.00	Q 7,200.00
Contratación de transporte para asistir a reunión programada por la JED.	Bus	6	1	Q400.00	Q 2,400.00
Contratación de transporte para ir a comprar materiales o utensilios de la JEM para su uso correspondiente.	Pickup	4	1	Q500.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para asistir a acto de Juramentación de las Juntas Receptoras de Votos.	Bus	1	1	Q500.00	Q 500.00
Contratación de transporte terrestre para revisar los centros de votación.	Pickup	4	1	Q500.00	Q 2,000.00
Arrendamiento de vehículo para uso de los miembros de la JEM para supervisión de actividades, en la primera elección.	Microbús	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Arrendamiento de vehículo para uso de los miembros de la JEM para supervisión de actividades, en la segunda elección.	Microbús	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 19,900.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q 21,055.00</b>

**NOTAS:**

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



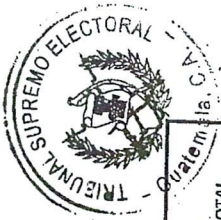
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN BERNARDINO SUCHITEPÉQUEZ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gladys Anabela Rosales Toledo de Ríos

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Desinfectante (JEM)	5			Galón		35.00 Q	175.00 Q
Jabón líquido (JEM y Centros de Votación)	12			Galón		40.00 Q	480.00 Q
Toallas de mano (JEM y Centros de Votación)	20			Unidad		20.00 Q	400.00 Q
Limpiadores (JEM y Centros de Votación)	15			Unidad		20.00 Q	300.00 Q
Servilletas (JEM)	4			Paquetes		30.00 Q	120.00 Q
Escoba (JEM y Centros de Votación)	15			Unidad		25.00 Q	375.00 Q
Palo de Trapeador (JEM y Centros de Votación)	15			Unidad		25.00 Q	375.00 Q
Toalla de Trapeador (JEM y Centros de Votación)	15			Unidad		40.00 Q	600.00 Q
Cloro (JEM y Centros de Votación)	20			Galón		30.00 Q	600.00 Q
Papel Higiénico (JEM y Centros de Votación)	15			Fardo		90.00 Q	1,350.00 Q
Sacaburras (JEM y Centros de Votación)	15			Unidad		20.00 Q	300.00 Q
Bolsas de basura (jumbo) (JEM y Centros de Votación)	200			Unidad		2.00 Q	400.00 Q
Escobilla limpiadora de baño (JEM y Centros de Votación)	5			Unidad		30.00 Q	150.00 Q
Bote para basura (JEM y Centros de Votación)	3			Unidad		95.00 Q	285.00 Q
Desinfectante (Centros de Votación)	8			Kilogramo		30.00 Q	240.00 Q
Limpiador físico para superficies (JEM y Centros de Votación)	6			Unidad		75.00 Q	450.00 Q
Bolsas de basura para baño (JEM y Centros de Votación)	200			Unidad		1.00 Q	200.00 Q
Pastillas aromatizante para baño (JEM y Centros de Votación)	150			Unidad		5.00 Q	750.00 Q
Jabón axión (lavaplatos)(JEM y Centros de Votación)	10			Unidad		20.00 Q	200.00 Q
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Papel Bond oficio	0					Q	-
Papel Bond carta	15			Resma		55.00 Q	825.00 Q
Engrapadora de Pared	3			Resma		50.00 Q	750.00 Q
Engrapadora de Escritorio	3			Unidad		200.00 Q	600.00 Q
Caja de grapas	3			Unidad		50.00 Q	150.00 Q
Sacabocado	2			Unidad		20.00 Q	60.00 Q
Caja de clips grandes	4			Unidad		75.00 Q	150.00 Q
Caja de clips pequeños	4			Unidad		10.00 Q	40.00 Q
Tijeras	5			Unidad		10.00 Q	40.00 Q
				Unidad		30.00 Q	150.00 Q



852



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Cientos de sobres manila oficina	2			Ciento		Q 125.00	Q 250.00
Cientos de sobres manila carta	2			Ciento		Q 100.00	Q 200.00
Ciento de sobres carta	2			Ciento		Q 100.00	Q 200.00
Pilego de papel bond	50			Pilego		Q 10.00	Q 500.00
Kit de tintas (negro, cian, magenta y amarillo)	6			Unidad		Q 350.00	Q 2,100.00
Selladores	12			Unidad		Q 12.00	Q 144.00
Leitz oficina	10			Unidad		Q 45.00	Q 450.00
Leitz carta	10			Unidad		Q 40.00	Q 400.00
Pilego de papel construcción	100			Pilego		Q 10.00	Q 1,000.00
Sellos para recepción de documentos	5			Unidad		Q 150.00	Q 750.00
Almohadilla para sellos	2			Unidad		Q 35.00	Q 70.00
Rolón de tinta	4			Unidad		Q 25.00	Q 100.00
Goma líquida	6			Unidad		Q 30.00	Q 180.00
Resaltadores	2			Docena		Q 60.00	Q 120.00
Cinta de empaque	10			Rollo		Q 25.00	Q 250.00
Sacapuntas	12			Unidad		Q 4.00	Q 48.00
Borradores	15			Unidad		Q 10.00	Q 150.00
Marcadores permanentes	20			Unidad		Q 15.00	Q 300.00
Lapiz	5			Caja		Q 45.00	Q 225.00
Lapiceros (negro, azul y rojo)	6			Caja		Q 80.00	Q 480.00
Block de notas	5			Block		Q 15.00	Q 75.00
Organizadores	2			Unidad		Q 45.00	Q 90.00
Carpetas para archivo	25			Unidad		Q 35.00	Q 875.00
Cartepacio	4			Unidad		Q 35.00	Q 140.00
Discos CD	3			Caja		Q 200.00	Q 600.00
Memorias USB	5			Unidad		Q 100.00	Q 500.00
Papel pasante	1			Ciento		Q 75.00	Q 75.00
Folder tamaño oficina	1			Ciento		Q 200.00	Q 200.00
Ganchos para folder	4			Caja		Q 55.00	Q 220.00
Tachuela	4			Caja		Q 35.00	Q 140.00
Sujetadocumentos grandes	5			Caja		Q 45.00	Q 225.00
Sujetadocumentos medianos	5			Caja		Q 35.00	Q 175.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							
Extensiones eléctricas	6			Unidad		Q 200.00	Q 1,200.00
Cinta de Aislar	3			Rollo		Q 50.00	Q 150.00
Bombillas Ahorradoras	40			Unidad		Q 50.00	Q 2,000.00
Tomacorrientes	10			Unidad		Q 25.00	Q 250.00
Plafoneras	40			Unidad		Q 10.00	Q 400.00
Regulador de voltaje	1			Unidad		Q 600.00	Q 600.00
Flautas	10			Unidad		Q 75.00	Q 750.00



159





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Teléfono	5			Rollo		Q 15.00	Q 75.00
Cables	2			Cajas		Q 500.00	Q 1,000.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	0						
Lector QR	1			Unidad		Q 1,000.00	Q 1,000.00
Sillas plásticas	12			Unidad		Q 80.00	Q 960.00
Escritorios	2			Unidad		Q 1,800.00	Q 3,600.00
Sillas secretariales	2			Unidad		Q 1,200.00	Q 2,400.00
Mesas plásticas (plegables)	2			Unidad		Q 500.00	Q 1,000.00
Ventiladores	5			Unidad		Q 250.00	Q 1,250.00
Paraguas	10			Unidad		Q 50.00	Q 500.00
Lámparas de mano	26			Unidad		Q 55.00	Q 1,430.00
Botellas de agua	20			Fardo		Q 100.00	Q 2,000.00
Fardo de agua (25 unidades c/u)	30			Fardo		Q 15.00	Q 450.00
Garrafrones de agua	20			Unidad		Q 20.00	Q 400.00
Dispensador de agua eléctrica (oasis)	1			Unidad		Q 1,200.00	Q 1,200.00
Camisas	5			Unidad		Q 200.00	Q 1,000.00
Chumpas	5			Unidad		Q 350.00	Q 1,750.00
Toldos	4			Unidad		Q 2,000.00	Q 8,000.00
Playeras	5			Unidad		Q 100.00	Q 500.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 55,612.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN BERNARDINO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gladys Anabela Rosales Toledo de Ríos

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MUNTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							2023																
							ENE.	FEB.	MAR.	ABRI.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.					
036	Servicio de eslabamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	12	Q 200.00	6	Q14,400.00																	
036	Servicios de personal operativo de mantenimiento para Centros de Votación.	Brindar servicios de limpieza en los Centros de Votación (Conserje)	4	Q 150.00	6	Q3,600.00																	
036	Servicios para evento electoral o consultivo (Coordinadores de Centros de Votación)	Encargado de la logística en los centros de votación habilitados para el efecto.	2	Q 500.00	5	Q6,000.00																	
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q0.00</b>																	
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q24,000.00</b>																	
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(5)x(6)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							2023																
							ENE.	FEB.	MAR.	ABRI.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.					
189	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras. (secretaría de sede JEM)	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00																	
189	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras. (Asistente de contabilidad)	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00																	
189	Servicios profesionales para evento electoral o consultivo (asesoría jurídica)	Asesoría legal (15 días de junio, 15 días de julio, 15 días de agosto y 15 días de septiembre)	1	Q 4,000.00	2	Q8,000.00																	
189	Servicios de personal operativo de mantenimiento para sede de JEM	Brindar servicios de limpieza en la sede de la JEM (Conserje)	1	Q 3,750.00	5	Q18,750.00																	
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q0.00</b>																	
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q86,750.00</b>																	
						<b>Q 90,750.00</b>																	



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN BERNARDINO**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gladys Anabela Rosales Toledo de Ríos

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM, secretaria, contador. (una por mes)	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Recarga electrónica para Coordinador de Centro de votación, día de las elecciones	2	2	Q25.00	Q 100.00
Servicio de fotocopia de documentos oficiales, 500 copias por todo el evento.	1,000	1	Q0.50	Q 500.00
Servicio de instalación de cableado eléctrico	2	2	Q400.00	Q 1,600.00
Arrendamiento de plantas eléctricas (4 para la primera elección y 4 para la segunda elección).	4	2	Q1,500.00	Q 12,000.00
Servicio de extracción de basura	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 19,200.00</b>



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN BERNARDINO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Gladys Anabela Rosales Toledo de Ríos

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 103,360.00
Gastos de movilización	Q 21,055.00
Recursos materiales	Q 55,612.00
Contratación de servicios	Q 90,750.00
Contratación de otros servicios	Q 19,200.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q289,977.00</b>
Presidente de la JEM	_____
Vocal de la JEM	_____
Secretario de la JEM	_____

